



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No O COMPRA 123099-2023

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta
AUTOINVERCOL SA	800020006	21/12/2023	22/12/2023	02/02/2025	1423	22/12/2023	MJD - GESTION GENERAL
Objeto Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD.					2224	03/01/2024	MJD - GESTION GENERAL
					271723	22/12/2023	MJD - GESTION GENERAL

2. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

Tipo Cta	Banco	No Cuenta
Corriente	Bancolombia	22932117759

3. PAGO AUTORIZADO EL MES

Concepto	Valor	Mes
Pago Mensual	\$4.219.783,78	marzo

4. GARANTIA ÚNICA

5. INFORMACIÓN DEL SOPORTE DEL COBRO

Tipo	Numero	Fecha	Valor	IVA	AIU	Total
Factura	31729/730/731	01/03/2024	\$3.574.317,39	\$645.466,39	\$0,00	\$4.219.783,78

Cuatro millones doscientos diecinueve mil setecientos ochenta y tres Peso m/cte con setenta y ocho Centavos

6. AVANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor Total del Contrato	\$45.516.302,00	Valor Ejecutado	\$6.200.280,04	Porcentaje de Ejecución	13,62%
--------------------------	-----------------	-----------------	----------------	-------------------------	--------

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en este formato es veraz, que cumplió con las actividades y/o entrega de productos a satisfacción al igual con la certificación de seguridad social, para el periodo señalado en el numeral 3.

Supervisor

DUFFÓ PEÑA CARLOS ALBERTO

Asesor 07

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Factura	Si	No	Paz y salvo (Último pago)	Si	No
Certificado Parafiscales suscrito por representante legal o revisor fiscal	Si	No	Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si	No
Acta de inreso de bienes (Almacén)	Si	No	Otros	Si	No

Observaciones

FAVOR AFECTAR EL RP 2224

SE FIRMA INFORME DEL 1 AL 25 DE MARZO Y DEL 28 AL 31 DE MARZO POR SUPERVISOR CARLOS DUFFO
SE FIRMA INFORME DEL 26 AL 27 DE MARZO POR SUPERVISORA (E) SANDRA VASQUEZ

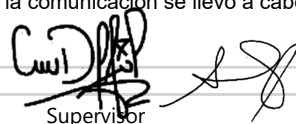


**INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No O COMPRA 123099-2023
PERIODO EL 1/03/2024 AL 31/03/2024**

F-GC-06-02-V 3



Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Juridica	Financiera	Administrativa	Tecnica
<p>1. Las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020</p>	<p>Durante el periodo de marzo de 2024, AUTOINVERCOL S.A</p> <p>1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico necesarias según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud.</p> <p>2. Para los mantenimientos presentó cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realizó servicios de mantenimiento y entregó productos en relación con las condiciones establecidas, presenta respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindó acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales acordados</p>			<p align="center">X</p>	


 Supervisor

DUFFÓ PEÑA CARLOS ALBERTO
 Asesor 07

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

CONTRATO No.:	123099 DE 2023
CONTRATANTE:	Ministerio De Justicia y Del Derecho
CONTRATISTA:	Autoinvercol S.A
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	800020006
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD. (Vehículos Hyundai)
PERIODO DEL INFORME:	01-03-2024 a 31-03-2024
INFORME No.	3

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
1.Las establecidas en el acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020	Durante el periodo de marzo de 2024, AUTOINVERCOL S.A 1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico necesarias según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud.	Cuenta de cobro mes de marzo	123099 AUTOINVERCOL

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	2. Para los mantenimientos presentó cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realizó servicios de mantenimiento y entregó productos en relación con las condiciones establecidas, presenta respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindó acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales acordados		

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Reciba un cordial saludo,

Firma Contratista

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato

Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.

Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.

Vo.Bo. Supervisor



Justicia

ORDEN DE SERVICIO No.
689-3

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
martes, 12 de marzo de 2024		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor
--

MARCA:	HYUNDAI	TIPO:	CAMIONETA
PLACA:	OBH 221	MODELO:	2009
KILOMETRAJE:	287866	COLOR:	PLATEADO METALICO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	PEDRO CLAVER AGUILAR	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	19.155.355	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3003112554	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	PEDRO CLAVER AGUILAR	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	REVISION FUNCIONAMIENTO PITO (BOCINA)
2.	CAMBIO DE ACEITE MOTOR
3.	CAMBIO FILTRO DE ACEITE MOTOR
4.	CAMBIO FILTRO DE AIRE MOTOR
5.	CAMBIO FILTRO AIRE ACONDICIONADO
6.	ALINEACION DE DIRECCION , BALANCEO Y ROTACION DE LLANTAS
7.	AJUSTE Y REVISION GENERAL SUSPENSION
8.	
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES
SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:
OC 123099 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOINVERCOL
OBLIGACIONES CONTRATISTA :
1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.
2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..
3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJJ en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.

FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUOTMOTOR

NOMBRE:	PEDRO CLAVER AGUILAR
No. DE CEDULA:	19.155.355

NOMBRE:	CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
CARGO:	COORDINADOR GAIT



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
 800.020.006-1
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138922997 / 3105607877
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-03-19

A nombre de:

Nit/CC : 900457461-9

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Vehículo

OBH221

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Dir : Calle 53 # 13 -27

Hyundai / CAMPCAMHY11. Modelo:2009 2009

Tel: 4443100 EXT 1864 4443100 EXT 1864

Kms :288339 Chasis: KMHJM81BP9U881162

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	134,065.55	0.00%	19.0%	159,538.00
Producto / ACEITE MOTOR X CUARTO	6.00	29,521.01	0.00%	0.0%	177,126.06
Producto / FILTRO DE AIRE	1.00	40,704.20	0.00%	19.0%	48,438.00
Servicio / FILTRO DE AIRE	1.00	25,535.29	0.00%	19.0%	30,387.00
Producto / FILTRO DE ACEITE	1.00	37,152.10	0.00%	19.0%	44,211.00
Servicio / FILTRO DE ACEITE	1.00	25,535.29	0.00%	19.0%	30,387.00
Producto / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	41,099.16	0.00%	19.0%	48,908.00
Servicio / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	25,535.29	0.00%	19.0%	30,387.00
Servicio / ALINEACION DE LLANTAS	1.00	112,909.24	0.00%	19.0%	134,362.00
Servicio / BALANCEO DE LLANTAS	1.00	112,909.24	0.00%	19.0%	134,362.00
Servicio /ROTACIÓN DE LLANTAS	1.00	80,438.66	0.00%	19.0%	95,722.01
Servicio / SUSPENSIÓN	1.00	150,546.22	0.00%	19.0%	179,150.00

Son: Un Millón Ciento Doce Mil Novecientos Setenta y Ocho pesos Con Siete Centavos - **Valor descuento : 0.00**

Servicios	667,474.78
Repuestos	118,955.46
Excluidos	177,126.06
Subtotal	963,556.30
IVA	149,421.77
Total	1,112,978.07

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente

C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa

Sello. Emitida.



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
 800.020.006-1
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138922997 / 3105607877
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-03-19

A nombre de:

Nit/CC : 900457461-9

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL
DERECHO**Vehículo**

OBH221

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Dir : Calle 53 # 13 -27

Hyundai / CAMPCAMHY11. Modelo:2009 2009

Tel: 4443100 EXT 1864 4443100 EXT 1864

Kms :288339 Chasis: KMHJM81BP9U881162

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio /REVISION TECNICOMECANICA	1.00	254,489.08	0.00%	19.0%	302,842.01
Servicio /SERVICIO (OTROS)	1.00	27,790.20	0.00%	19.0%	33,070.34

Son: Trescientos Treinta y Cinco Mil Novecientos Doce pesos Con Treinta y Cinco Centavos - **Valor**
descuento : 0.00

Servicios	282,279.28
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	282,279.28
IVA	53,633.07
Total	335,912.35

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

 Firma, Nombre Cliente
 C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

 Firma Empresa
 Sello. Emitida.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.

AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1

Teléfono: (601)7301606

Celular: 3138922997 / 3105607877

Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.

Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 31729

Fecha de Emisión

2024-04-05

Fecha de

Vencimiento

2024-05-05

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.

Vigencia: 12 meses.

CUFE: 8537d38f4140cc49efdded55a7fb281614d55fdb75439841d5c960006f6e630de63dadb0d067a82dbb7b77229368fc7

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Nit/CC : 900457461

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 4443100 EXT 1864 4443100 EXT 1864

Dir : Calle 53 # 13 -27

OT: Ordenes Remisionadas

Vehículo: -

Kms : 0.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X CUARTO 0 Placa: OBH221 0 Orden : 20405	6.00	29,521.01	0.00%	0.00%	177,126.06
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE 0 Placa: OBH221 0 Orden : 20405	1.00	40,704.20	0.00%	19.00%	40,704.20
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE 0 Placa: OBH221 0 Orden : 20405	1.00	37,152.10	0.00%	19.00%	37,152.10
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO 0 Placa: OBH221 0 Orden : 20405	1.00	41,099.16	0.00%	19.00%	41,099.16
SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0 Placa: OBH221 Orden : 20405	1.00	134,065.55	0.00%	19.00%	134,065.55
SERVICIO / FILTRO DE AIRE 0 Placa: OBH221 Orden : 20405	1.00	25,535.29	0.00%	19.00%	25,535.29
SERVICIO / FILTRO DE ACEITE 0 Placa: OBH221 Orden : 20405	1.00	25,535.29	0.00%	19.00%	25,535.29
SERVICIO / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO 0 Placa: OBH221 Orden : 20405	1.00	25,535.29	0.00%	19.00%	25,535.29
SERVICIO / ALINEACION DE LLANTAS 0 Placa: OBH221 Orden : 20405	1.00	112,909.24	0.00%	19.00%	112,909.24
SERVICIO / BALANCEO DE LLANTAS 0 Placa: OBH221 Orden : 20405	1.00	112,909.24	0.00%	19.00%	112,909.24
SERVICIO / ROTACIÓN DE LLANTAS 0 Placa: OBH221 Orden : 20405	1.00	80,438.66	0.00%	19.00%	80,438.66
SERVICIO / SUSPENSIÓN 0 Placa: OBH221 Orden : 20405	1.00	150,546.22	0.00%	19.00%	150,546.22
SERVICIO / REVISION TECNICOMECANICA 0 Placa: OBH221 Orden : 20503	1.00	254,489.08	0.00%	19.00%	254,489.08
SERVICIO / SERVICIO (OTROS) 0 Placa: OBH221 Orden : 20503	1.00	27,790.20	0.00%	19.00%	27,790.20

Son: Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Noventa pesos Con Cuarenta y Dos Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 949,754.06
ITEMS	\$ 118,955.46
EXENTOS	\$ 177,126.06
SUBTOTAL	\$ 1,245,835.58
IVA	\$ 203,054.84
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 1,448,890.42

Ordenes Acumuladas en la factura: 20405, 20503

Fecha y hora de generación: 2024-04-05 16:22:45. Fecha y hora validación DIAN: 2024-04-05 16:22:50. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-05-05. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$12-01-01-000;123099-23;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

RV: Solicitud autorizacion intervencion OBH221

CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Mar 12/03/2024 12:04

Para:Jefetallerautoinvercol@gmail.com <Jefetallerautoinvercol@gmail.com>;Carolina Aristizabal <Autoinvercolasistentetaller@gmail.com>

CC:PARQUE AUTOMOTOR <parqueautomotor@minjusticia.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (454 KB)

OS 689-3 OBH221.pdf;

Buenos Días:

Por favor me colaboran con el mantenimiento de la camioneta, según la orden de servicio No. 689-3.

Gracias,

Cordialmente,



Coordinador Grupo Almacén, Inventarios y Transporte - GAIT

Carlos Alberto Duffó Peña.

Carlos.Duffo@minjusticia.gov.co

Calle 53 No. 13 - 27

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Enviado: martes, 12 de marzo de 2024 11:13

Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Solicitud autorizacion intervencion OBH221

Cordial saludo

De acuerdo a la verificación previa que se le practico al vehículo en mención se concluye que es necesario intervenirlo para su puesta a punto adjunto envió los requerimientos que creo necesarios para el vehículo en mención junto con la necesidad del conductor, adicionalmente solicito amablemente que la autorización sea enviada a los correos jefetallerautoinvercol@gmail.com (taller) y autoinvercolasistentetaller@gmail.com (facturación) .

Cordialmente



Ingeniero Mecanico CN230-137481

Julian Andres Gonzalez Pardo

julian.gonzalez@minjusticia.gov.co

Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: Pedro Aguilar <pedroclaveraguilar8@gmail.com>

Enviado: viernes, 23 de febrero de 2024 8:31

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Mantenimiento, correcto y preventivo

No suele recibir correos electrónicos de pedroclaveraguilar8@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Buenos días sr González comedidamente, para solicitar los arreglos que haya que hacer para la tucson de placas OBH 221, revisión de suspensión delantera, alineación de dirección, próximos a cambio de aceite y filtros, kms 287.637, gracias por su colaboración

RE: COTIZACION MINJUSTICIA HYUNDAI TUCSON OBH222

LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Mié 03/04/2024 10:59

Para:Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>

CC:JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>;CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Buen día

De acuerdo a la preliquidación se encuentran correctos, **favor realizar una factura con estas dos preliquidaciones.**

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #12-01-01-000;OC123099-23;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123099-23;carlos.duffo@minjusticia.gov.co

Cordialmente,



LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA
Grupo Almacén, Inventarios y Transporte.
Ministerio de Justicia y del Derecho.
Gobierno Nacional de Colombia
Calle 53 No. 13-27 /Bogotá D.C
Carrera 9 No. 12C-10 Bogotá D.C
+57 (601) 444 3100

De: Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>

Enviado: miércoles, 3 de abril de 2024 10:58

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Cc: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA

<carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Asunto: Re: COTIZACION MINJUSTICIA HYUNDAI TUCSON OBH222

Buenos Dias,

Adjunto cotización modificada para su revision y aprobación.

Cordialmente,

Mauricio Parra Oyola

Autoinvercol S.A

AV BOYACA 22 - 70

PBX: (601) 7301606

CEL: 3142355196

El mié, 3 abr 2024 a la(s) 10:21 a.m., LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA (laura.quintero@minjusticia.gov.co) escribió:

Buen día Mauricio.

De acuerdo a las preliquidaciones remitidas, confirmo que la cotización 12692 se encuentra correcta.

La cotización 12693 correspondiente al servicio de tecnomecanica se encuentra errónea, de acuerdo que se está preliquidando dos ítems adicionales los cuales suman 211.570.

Para el servicio de alistamiento y otros de acuerdo a la contratación en el párrafo 11. Revisión tecnomecanica y rectificación del sistema de gas tabla 7 los precios no pueden superar los 5.96 y para este caso se evidencia.

11. Revisión Técnico-Mecánica y Rectificación del Sistema de Gas (Lote 1)

Los oferentes podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte.

Las condiciones, características de seguridad y rangos de precios a los usuarios del servicio prestado por los Centros de Diagnostico Automotor (CDA) están dispuestos en la resolución 3318 de 2015 del Ministerio de Transporte, en cuanto a los precios de referencia la resolución dispone lo siguiente:

Tabla 7 Precios de referencia CDA

Tipo de Vehículo	Tarifa Inferior	Tarifa Superior
Motocicletas	3,06	3,62
Livianos	4,97	5,96
Pesados	8,07	9,72

Fuente: Resolución 3318 de 2015 del Ministerio de Transporte

Los precios de referencia de la **Tabla 7 Precios de referencia CDA** se encuentran expresados en SMMLV.

Agradecemos sea ajustado sin sobre pasar el tope de la tarifa superior.

Cordialmente,



LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA
 Grupo Almacén, Inventarios y Transporte.
 Ministerio de Justicia y del Derecho.
 Gobierno Nacional de Colombia
 Calle 53 No. 13-27 /Bogotá D.C
 Carrera 9 No. 12C-10 Bogotá D.C
 +57 (601) 444 3100

De: Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>
Enviado: lunes, 1 de abril de 2024 13:23
Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>
Cc: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>
Asunto: Re: COTIZACION MINJUSTICIA HYUNDAI TUCSON OBH222

Buenas Tardes,

Adjunto cotizaciones modificadas para su revisión y aprobación

Cordialmente,

Mauricio Parra Oyola
 Autoinvercol S.A
AV BOYACA 22 - 70
 PBX: (601) 7301606
 CEL: 3142355196

El mié, 27 mar 2024 a la(s) 8:56 p.m., LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA (laura.quintero@minjusticia.gov.co) escribió:

Doy alcance.

Favor agregar a esta factura el servicio de tecnomecanica ajustado:

TEM	BASE	IVA	TOTAL
REVISION TECNICOMECANICA (CERTIFICADO ANUAL)	254.489,08	48.352,93	302.842,01
SERVICIO (OTROS)	27.790,20	5.280,14	33.070,34
			335.912,35

Cordialmente,



LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA
Grupo Almacén, Inventarios y Transporte.
Ministerio de Justicia y del Derecho.
Gobierno Nacional de Colombia
Calle 53 No. 13-27 /Bogotá D.C
Carrera 9 No. 12C-10 Bogotá D.C
+57 (601) 444 3100

De: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Enviado: miércoles, 27 de marzo de 2024 18:40

Para: Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: COTIZACION MINJUSTICIA HYUNDAI TUCSON OBH222

Cordial Saludo,

De manera atenta agradezco ajustar las cantidades del ítem rotación de llantas ya que en la preliquidación aparece 4 unidades y este ítem debe ser cobrado solo una (1) vez, lo demás de la factura se encuentra correcto.

Favor en cuanto se genere el ajuste de la preliquidación, facturar de acuerdo a las siguientes instrucciones:

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto
#[\\$12-01-01-000;OC123099-23;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\\$](#)

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

[12-01-01-000;OC123099-23;carlos.duffo@minjusticia.gov.co](#)

Cordialmente,



LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA
Grupo Almacén, Inventarios y Transporte.
Ministerio de Justicia y del Derecho.
Gobierno Nacional de Colombia
Calle 53 No. 13-27 /Bogotá D.C
Carrera 9 No. 12C-10 Bogotá D.C
+57 (601) 444 3100

De: Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>

Enviado: miércoles, 20 de marzo de 2024 12:17

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: COTIZACION MINJUSTICIA HYUNDAI TUCSON OBH222

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de asistenteautoinvercol@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Buenas Tardes,

Adjunto cotización 12692 para su revision y aprobación

Cordialmente,

Mauricio Parra Oyola

Autoinvercol S.A

AV BOYACA 22 - 70

PBX: (601) 7301606

CEL: 3142355196



Justicia

ORDEN DE SERVICIO No.
692-3

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
martes, 19 de marzo de 2024		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor
--

MARCA:	HYUNDAI	TIPO:	CAMIONETA
PLACA:	OBH 226	MODELO:	2009
KILOMETRAJE:	279514	COLOR:	PLATEADO METALICO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	DIEGO ANDRES LOZANO MURILLO	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	71.482.164	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3108327764	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	DIEGO ANDRES LOZANO MURILLO	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	DESPINCHE LLANTA TRASERA IZQUIERDA
2.	REVISION TECNICO MECANICA (CERTIFICADO ANUAL)
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES

SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:

OC 123099 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOINVERCOL
 OBLIGACIONES CONTRATISTA :

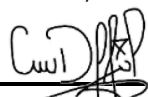
1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.

2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..

3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJJ en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


 FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO


 FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUOTMOTOR

NOMBRE:	DIEGO ANDRES LOZANO MURILLO
No. DE CEDULA:	71.482.164

NOMBRE:	CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
CARGO:	COORDINADOR GAIT



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
 800.020.006-1
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138922997 / 3105607877
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-03-21

A nombre de:

Nit/CC : 900457461-9

Correo :
 siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 4443100 EXT 1864 4443100 EXT 1864

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL
 DERECHO

Dir : Calle 53 # 13 -27

Vehículo

OBH226

Hyundai / CAMPCAMHY11. Modelo:2009 2009

Kms :279659 Chasis: KMHJM81BP9U882137

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio / DESPINCHE RUEDA	1.00	75,273.11	0.00%	19.00%	89,575.00
Servicio / REVISION TECNICOMECANICA	1.00	282,279.28	0.00%	19.00%	335,912.34
Servicio / ALISTAMIENTO TECNOMECANICA	1.00	150,000.00	0.00%	19.00%	178,500.00

Son: Seiscientos Tres Mil Novecientos Ochenta y Siete pesos - **Valor descuento : 0.00**

Servicios	507,552.00
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	507,552.39
IVA	96,434.95
Ajuste peso	-0.34
Total	603,987.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

 Firma, Nombre Cliente
 C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

 Firma Empresa
 Sello. Emitida.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1

Teléfono: (601)7301606

Celular: 3138922997 / 3105607877

Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.

Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 31730

Fecha de Emisión

2024-04-05

Fecha de

Vencimiento

2024-05-05

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.

Vigencia: 12 meses.

CUFE: edb919d9400a824b3c33c1560200fff54758ccd79f45ed5873d57eabdf2cbfd8fb2b65741180df0b2867241370d2720

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Nit/CC : 900457461 DV: 9

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 4443100 EXT 1864 4443100 EXT 1864

Dir : Calle 53 # 13 -27

OT: 20531

Vehículo: OBH226 Hyundai CAMPCAMHY11

Kms : 279659.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / DESPINCHE RUEDA 0	1.00	75,273.11	0.00%	19.00%	75,273.11
SERVICIO / REVISION TECNICOMECANICA 0	1.00	254,489.08	0.00%	19.00%	254,489.08
SERVICIO / SERVICIO (OTROS) 0	1.00	27,790.20	0.00%	19.00%	27,790.20

Son: Cuatrocientos Veinticinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete pesos Con Treinta y Cinco Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	357,552.39
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	357,552.39
IVA	\$	67,934.96
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	425,487.35

Fecha y hora de generación: 2024-04-05 16:25:03. Fecha y hora validación DIAN: 2024-04-05 16:25:47. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-05-05. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$12-01-01-000;123099-23;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

RV: Solicitud autorización intervención OBH226

CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Mié 20/03/2024 7:29

Para:Jefetallerautoinvercol@gmail.com <Jefetallerautoinvercol@gmail.com>;Carolina Aristizabal <Autoinvercolasistentetaller@gmail.com>

CC:PARQUE AUTOMOTOR <parqueautomotor@minjusticia.gov.co>

 2 archivos adjuntos (765 KB)

OS 692-3 OBH226.pdf; WhatsApp Image 2024-03-18 at 10.03.32 AM.jpeg;

Buenos Días:

Por favor me colaboran con el despinche y tecnomecánica, según la orden de servicio 692-3.

Gracias.

Cordialmente,



Coordinador Grupo Almacén, Inventarios y Transporte - GAIT

Carlos Alberto Duffó Peña.

Carlos.Duffo@minjusticia.gov.co

Calle 53 No. 13 - 27

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Enviado: martes, 19 de marzo de 2024 17:08

Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Solicitud autorización intervención OBH226

Cordial saludo

De acuerdo a la verificación previa que se le practico al vehículo en mención se concluye que es necesario intervenirlo para su puesta a punto adjunto envió los requerimientos que creo necesarios para el vehículo en mención junto con la necesidad del conductor, adicionalmente solicito amablemente que la autorización sea enviada a los correos jefetallerautoinvercol@gmail.com (taller) y autoinvercolasistentetaller@gmail.com (facturación) .

Cordialmente



Ingeniero Mecanico CN230-137481

Julian Andres Gonzalez Pardo

julian.gonzalez@minjusticia.gov.co

Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: DIEGO ANDRES LOZANO MURILLO <DIELOZ@minjusticiagovco.onmicrosoft.com>

Enviado: lunes, 18 de marzo de 2024 10:38

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticiagovco.onmicrosoft.com>

Asunto: Solicitud despinche de llanta vehiculo placas OBH226

Respetuosamente Me permito solicitar se haga la reparación de despinche de llanta trasera izquierda del vehículo camioneta placas OBH226, agradezco la atención prestada de la presente solicitud

RE: COTIZACION MIN JUSTICIA HYUNDAI TUCSON

LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Mié 03/04/2024 10:03

Para:Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>

CC:JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>;CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Buen día

De acuerdo a la preliquidación se encuentran correctos.

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #12-01-01-000;OC123099-23;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123099-23;carlos.duffo@minjusticia.gov.co

Cordialmente,



LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA
Grupo Almacén, Inventarios y Transporte.
Ministerio de Justicia y del Derecho.
Gobierno Nacional de Colombia
Calle 53 No. 13-27 /Bogotá D.C
Carrera 9 No. 12C-10 Bogotá D.C
+57 (601) 444 3100

De: Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>**Enviado:** lunes, 1 de abril de 2024 13:08**Para:** LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>**Cc:** JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA

<carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Asunto: Re: COTIZACION MIN JUSTICIA HYUNDAI TUCSON

Buenas Tardes,

Adjunto cotización para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

Mauricio Parra Oyola

Autoinvercol S.A

AV BOYACA 22 - 70

PBX: (601) 7301606

CEL: 3142355196

El mié, 27 mar 2024 a la(s) 8:06 p.m., LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA (laura.quintero@minjusticia.gov.co) escribió:

Cordial Saludo,

Favor ajustar la tarifa del tecno de la siguiente manera:

ITEM	BASE	IVA	TOTAL
REVISION TECNICOMECANICA (CERTIFICADO ANUAL)	254.489,08	48.352,93	302.842,01
SERVICIO (OTROS)	27.790,20	5.280,14	33.070,34
			335.912,35

Cordialmente,



LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA
 Grupo Almacén, Inventarios y Transporte.
 Ministerio de Justicia y del Derecho.
 Gobierno Nacional de Colombia
 Calle 53 No. 13-27 /Bogotá D.C
 Carrera 9 No. 12C-10 Bogotá D.C
 +57 (601) 444 3100

De: Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>

Enviado: miércoles, 27 de marzo de 2024 14:57

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Cc: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Re: COTIZACION MIN JUSTICIA HYUNDAI TUCSON

Buenas Tardes

Adjunto cotización modificada para su revisión y aprobación

Cordialmente,

Mauricio Parra Oyola

Autoinvercol S.A

AV BOYACA 22 - 70

PBX: (601) 7301606

CEL: 3142355196

El mié, 27 mar 2024 a la(s) 12:26 p.m., JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO
(julian.gonzalez@minjusticia.gov.co) escribió:

Cordial saludo

Solicito amablemente sea revisada la cotización teniendo en cuenta que para este caso no se realizo alistamiento para la revisión tecnicomecanica pero si hay un cobro por la intermediación.

Muchas Gracias

Cordialmente



Ingeniero Mecanico CN230-137481

Julian Andres Gonzalez Pardo

julian.gonzalez@minjusticia.gov.co

Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>

Enviado: jueves, 21 de marzo de 2024 12:21

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: COTIZACION MIN JUSTICIA HYUNDAI TUCSON

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de asistenteautoinvercol@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Buenas Tardes,

Adjunto cotización 12744 para su revisión y aprobación

Cordialmente,

Mauricio Parra Oyola

Autoinvercol S.A

AV BOYACA 22 - 70

PBX: (601) 7301606

CEL: 3142355196



Justicia

ORDEN DE SERVICIO No.
696-3

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
jueves, 21 de marzo de 2024		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor
--

MARCA:	HYUNDAI	TIPO:	CAMIONETA
PLACA:	OBH 221	MODELO:	2009
KILOMETRAJE:	288339	COLOR:	PLATEADO METALICO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	JESÚS ARTURO DIAZ HENRIQUEZ	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	11.434.305	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3204458368	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	JESÚS ARTURO DIAZ HENRIQUEZ	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	REVISION SISTEMA DE REFRIGERACION
2.	REVISION FUGA DE ACEITE
3.	VEHICULO SE APAGA EN MOVIMIENTO
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
NOTA	EL VEHICULO INGRESO EN GRUA AL TALLER A LAS 11 DE LA MAÑANA EL DIA DE HOY

OBSERVACIONES
SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:
<p>OC 123099 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOINVERCOL</p> <p>OBLIGACIONES CONTRATISTA :</p> <p>1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.</p> <p>2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..</p> <p>3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.</p>

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


 FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO


 FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUTOMOTOR

NOMBRE:	JESÚS ARTURO DIAZ HENRIQUEZ
No. DE CEDULA:	11.434.305

NOMBRE:	CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
CARGO:	COORDINADOR GAIT



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
 800.020.006-1
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138922997 / 3105607877
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-03-26

A nombre de:

Nit/CC : 900457461-9

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Vehículo

OBH221

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Dir : Calle 53 # 13 -27

Hyundai / CAMPCAMHY11. Modelo:2009 2009

Tel: 4443100 EXT 1864 4443100 EXT 1864

Kms :288339 Chasis: KMHJM81BP9U881162

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio / REPARACION RADIADOR (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR)	1.00	264,300.00	0.00%	19.0%	314,517.00
Producto / LIQUIDO REFRIGERANTE GALON	2.00	23,573.95	0.00%	19.0%	56,106.00
Servicio /PURGA SISTEMA DE REFRIGERACION	1.00	120,000.00	0.00%	19.0%	142,800.00
Producto / TERMOSTATO	1.00	94,560.50	0.00%	19.0%	112,527.00
Servicio / TERMOSTATO	1.00	121,296.64	0.00%	19.0%	144,343.00
Producto / BOMBA DE AGUA	1.00	199,527.73	0.00%	19.0%	237,438.00
Servicio / BOMBA DE AGUA	1.00	280,898.32	0.00%	19.0%	334,269.00
Producto / INSTALACION DE ALTA	1.00	217,647.90	0.00%	19.0%	259,001.00
Servicio / INSTALACION DE ALTA	1.00	34,473.95	0.00%	19.0%	41,024.00
Producto / BUJIA MOTOR	4.00	17,853.78	0.00%	19.0%	84,983.99
Servicio / BUJIA MOTOR	4.00	63,840.34	0.00%	19.0%	303,880.02
Servicio / LIMPIEZA DE INYECTORES	1.00	264,300.00	0.00%	19.0%	314,517.00

Son: Dos Millones Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Seis pesos Con Un Centavos

Valor descuento : 0.00

Servicios	1,340,630.27
Repuestos	630,299.15
Excluidos	0.00
Subtotal	1,970,929.42
IVA	374,476.59
Total	2,345,406.01

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente

C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa

Sello. Emitida.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.

AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1

Teléfono: (601)7301606

Celular: 3138922997 / 3105607877

Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.

Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 31731

Fecha de Emisión

2024-04-05

Fecha de

Vencimiento

2024-05-05

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.

Vigencia: 12 meses.

CUFE: 73ac1b525b87316ee435e5b34fc7d90b5f87299ffd21dc41c0e9d7774a95541be9b062ea8a202b0cdcccd09a0b22abc8f

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Nit/CC : 900457461 DV: 9

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 4443100 EXT 1864 4443100 EXT 1864

Dir : Calle 53 # 13 -27

OT: 20690

Vehículo: OBH221 Hyundai CAMPCAMHY11

Kms : 288339.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ LIQUIDO REFRIGERANTE GALON 0	2.00	23,573.95	0.00%	19.00%	47,147.90
PRODUCTO/ TERMOSTATO 0	1.00	94,560.50	0.00%	19.00%	94,560.50
PRODUCTO/ BOMBA DE AGUA 0	1.00	199,527.73	0.00%	19.00%	199,527.73
PRODUCTO/ INSTALACION DE ALTA 0	1.00	217,647.90	0.00%	19.00%	217,647.90
PRODUCTO/ BUJIA MOTOR 0	4.00	17,853.78	0.00%	19.00%	71,415.12
SERVICIO / REPARACION RADIADOR (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR) 0	1.00	264,300.00	0.00%	19.00%	264,300.00
SERVICIO / PURGA SISTEMA DE REFRIGERACION 0	1.00	120,000.00	0.00%	19.00%	120,000.00
SERVICIO / TERMOSTATO 0	1.00	121,296.64	0.00%	19.00%	121,296.64
SERVICIO / BOMBA DE AGUA 0	1.00	280,898.32	0.00%	19.00%	280,898.32
SERVICIO / INSTALACION DE ALTA 0	1.00	34,473.95	0.00%	19.00%	34,473.95
SERVICIO / BUJIA MOTOR 0	4.00	63,840.34	0.00%	19.00%	255,361.36
SERVICIO / LIMPIEZA DE INYECTORES 0	1.00	264,300.00	0.00%	19.00%	264,300.00

Son: Dos Millones Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Seis pesos Con Un Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 1,340,630.27
ITEMS	\$ 630,299.15
EXENTOS	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 1,970,929.42
IVA	\$ 374,476.59
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 2,345,406.01

Fecha y hora de generación: 2024-04-05 16:26:55. Fecha y hora validación DIAN: 2024-04-05 16:26:59. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-05-05. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$12-01-01-000;123099-23;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0


Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

RV: Solicitud autorización intervención OBH221**CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA** <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Jue 21/03/2024 15:03

Para: Jefetallerautoinvercol@gmail.com <Jefetallerautoinvercol@gmail.com>; Carolina Aristizabal <Autoinvercolasistentetaller@gmail.com>
CC: PARQUE AUTOMOTOR <parqueautomotor@minjusticia.gov.co>

 6 archivos adjuntos (1 MB)

OS 696-3 OBH221.pdf; WhatsApp Image 2024-03-21 at 11.57.02 AM (2).jpeg; WhatsApp Image 2024-03-21 at 11.57.02 AM (1).jpeg; WhatsApp Image 2024-03-21 at 11.57.02 AM.jpeg; WhatsApp Image 2024-03-21 at 11.57.01 AM (1).jpeg; WhatsApp Image 2024-03-21 at 11.57.01 AM.jpeg;

Buenas Tardes:

Por favor nos colaboran con la revisión de la camioneta, según la orden de servicio No. 696-3.

Gracias.

Cordialmente,



Coordinador Grupo Almacén, Inventarios y
Transporte - GAIT

Carlos Alberto Duffó Peña.*Carlos.Duffo@minjusticia.gov.co*

Calle 53 No. 13 - 27

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co**De:** JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>**Enviado:** jueves, 21 de marzo de 2024 12:02**Para:** CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>**Asunto:** Solicitud autorización intervención OBH221

Cordial saludo

De acuerdo a la falla presentada por el vehículo en mención se concluye que es necesario transportarlo en grúa hacia el taller para diagnóstico, adjunto envió los requerimientos que creo necesarios para el vehículo en mención, adicionalmente solicito amablemente que la autorización sea enviada a los correos jefetallerautoinvercol@gmail.com (taller) y autoinvercolasistentetaller@gmail.com (facturación)

Cordialmente



Ingeniero Mecanico CN230-137481

Julian Andres Gonzalez Pardo

julian.gonzalez@minjusticia.gov.co

Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

RE: COTIZACION MINJUSTICIA TUCSON OBH221

LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Mié 03/04/2024 10:45

Para:Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>

CC:JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>;CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Buen día

De acuerdo a la preliquidación se encuentran correctos.

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #12-01-01-000;OC123099-23;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123099-23;carlos.duffo@minjusticia.gov.co

Cordialmente,



LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA
Grupo Almacén, Inventarios y Transporte.
Ministerio de Justicia y del Derecho.
Gobierno Nacional de Colombia
Calle 53 No. 13-27 /Bogotá D.C
Carrera 9 No. 12C-10 Bogotá D.C
+57 (601) 444 3100

De: Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>**Enviado:** miércoles, 3 de abril de 2024 10:42**Para:** LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>**Cc:** JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA

<carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Asunto: Re: COTIZACION MINJUSTICIA TUCSON OBH221

Buenos Dias,

Respondiendo a la observación del líquido refrigerante, se requieren dos galones, por el motivo de que se desmonta en su totalidad el radiador.

Cordialmente,

Mauricio Parra Oyola

Autoinvercol S.A

AV BOYACA 22 - 70

PBX: (601) 7301606

CEL: 3142355196

El mié, 3 abr 2024 a la(s) 10:07 a.m., LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA

(laura.quintero@minjusticia.gov.co) escribió:

Buen día Mauricio.

Agradezco el envío de las cotizaciones remitidas, solo se encuentra a la espera que por favor nos amplíen la información técnica de la cantidad de galones que se encuentran preliquidando en el ítem "LIQUIDO REFRIGERANTE GALON".

Gracias.

Cordialmente,



LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA
Grupo Almacén, Inventarios y Transporte.
Ministerio de Justicia y del Derecho.
Gobierno Nacional de Colombia
Calle 53 No. 13-27 /Bogotá D.C
Carrera 9 No. 12C-10 Bogotá D.C
+57 (601) 444 3100

De: Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>

Enviado: lunes, 1 de abril de 2024 9:36

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Cc: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; JULIAN RAIRAN <jefetallerautoinvercol@gmail.com>

Asunto: Re: COTIZACION MINJUSTICIA TUCSON OBH221

Buenos Dias,

Adjunto cotización 12817 modificada para su revision y aprobación

Cordialmente,

Mauricio Parra Oyola

Autoinvercol S.A

AV BOYACA 22 - 70

PBX: (601) 7301606

CEL: 3142355196

El mié, 27 mar 2024 a la(s) 8:52 p.m., LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA
(laura.quintero@minjusticia.gov.co) escribió:

Cordial Saludo,

De acuerdo a la preliquidación emitida favor ajustar:

- 1.El ítem **DESMONTAR Y MONTAR RADIADOR CON MANGUERAS** no aplica a partir de que ya es facturado en el ítem **REPARACION RADIADOR (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR**, favor eliminar el primero.
- 2.Especificar si se requirió cuatro (4) galones de líquido refrigerante para este servicio.
3. Para el ítem **PURGA SISTEMA DE REFRIGERACION** entregar las cotizaciones necesarias para su aprobación.

Cordialmente,



LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA
Grupo Almacén, Inventarios y Transporte.
Ministerio de Justicia y del Derecho.
Gobierno Nacional de Colombia
Calle 53 No. 13-27 /Bogotá D.C
Carrera 9 No. 12C-10 Bogotá D.C
+57 (601) 444 3100

De: Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>

Enviado: martes, 26 de marzo de 2024 12:45

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO

MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; JULIAN RAIRAN <jefetallerautoinvercol@gmail.com>

Asunto: COTIZACION MINJUSTICIA TUCSON OBH221

Buenas tardes

Adjunto cotización para su revisión y aprobación

Cordialmente,

Mauricio Parra Oyola

Autoinvercol S.A

AV BOYACA 22 - 70

PBX: (601) 7301606

CEL: 3142355196



Este registro es equivalente a la constancia de entrega de llantas usadas al Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas Rueda Verde, y es efectivo acorde con las cantidades, fecha y generador registrados. Este documento tendrá validez una vez se encuentre firmado y sellado por el receptor autorizado.

I. Información del Generador

Razón social Generador: Auto Inversiones Colombia S.A. Autainvercol NIT: 800.020.006-1
 Municipio: Bogotá Teléfono: 7301606
 Dirección Punto de Generación: Avenida Boyaca No 22-70
 Responsable: Nidya González
 N° de autorización Rueda Verde:

II. Información del Cargue

Tipo de llanta Rin en pulgadas	Cantidad	Bicicletas	Motocicletas, motociclos, ciclomotores o moped	Automóviles	Camionetas y microbuses	Busefetas, buses y camiones Rin 17.5" y 19.5"	Tractomulas y buses troncales del sistema de transporte masivo Rin 20" y 22.5"	Vehículos fuera de carretera Montacargas, Agrícola y OTR
	1		21	32	45			2
Total								101

IV. Descargue/Recepción de Llantas Usadas

Receptor Final: *Horacio Quiroz* Fecha: *10 de marzo de 2024*
 Dirección: *NIT: 830.126.819-8*
 Responsable Recepción: *BO MAR 2024*

Firma Generador
Observaciones y/o comentarios:

RECIBIDO POR
[Firma]
 Firma Receptor

Nota: Haga el despacho de las llantas el día asignado por la Corporación. Asegúrese que el vehículo empleado para el transporte cumpla con los requisitos para transporte de mercancías; así mismo que las llantas sean transportadas de forma segura.

CERTIFICADO DE MANEJO DE RESIDUOS No1789



Fecha de Expedición:	2024/04/01
Generador:	AUTOINVERCOL
Identificación:	800020006-1

PROSAMCOL SAS , Identificada con NIT 900900403, Tel: 4112636, hace constar que realizó la gestión integral de los materiales, la cual incluyó **recolección, almacenamiento temporal, aprovechamiento y tratamiento** generados por la empresa AUTOINVERCOL, identificada con NIT:800020006-1, localizada en la ciudad de Bogotá D.C. AV BOYACA # 22 -70, Tel:7469064, los cuales fueron gestionados de la siguiente manera:

F. RECOLECCIÓN	SOLICITUD / ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	CORRIENTE Y - A	MANEJO	SEDE / PR	PESO / Kg	Gestor / No. Recepción
2024/07/03	/6609/1	CHATARRA FERROSA	-	Aprovechamiento de excedentes industriales	AV BOYACA # 22 -70	228.00	PROSAMCOL SAS /

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: PROSAMCOL SAS NIT: 900900403 Placa:KNM251

Contamos con un equipo humano especializado dándole cumplimiento al decreto 1079 del 2015. El material fue transportado por los vehículos y funcionarios que cumplen con los requerimientos establecidos en el decreto 1609 de 2002.

Cordialmente,



CRISTIAN DAVID GALLO JIMENEZ
PROSAMCOL SAS
Calle 10 b # 89-04 Móvil 4112636 3214186318
Email: logistica@prosamcol.co
www.prosamcol.co
Bogotá D.C. Colombia

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

138358-T

YOFRE HUMBERTO
PARRA ARIAS
C.C. 79581208
RESOLUCION INSCRIPCION 308
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

FECHA 27/11/2008

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 148431



COPIA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

BC074E27F4FF4D23

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79581200 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138358-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA


NUMERO **79.581.200**

PARRA ARIAS

APELLIDOS
YOFRE HUMBERTO

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1971**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-DIC-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00129899-M-0079581200-20081119 0006416942A 1 1560023556

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800020006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV BOYACA NO 22-70 TELÉFONO:	7469064
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7921315567	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:	AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	1		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/04/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	552775949

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	4	\$ 1.346.900
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	11	\$ 4.777.200
800227940	231001	231001-COLFONDOS	2	\$ 621.700
800224808	230301	230301-PORVENIR	24	\$ 8.430.500
SUBTOTAL:			41	\$ 15.176.300
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	11	\$ 1.590.900
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	9	\$ 544.300
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	9	\$ 612.800
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 74.100
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	2	\$ 154.600
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	4	\$ 307.200
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	7	\$ 785.200
SUBTOTAL:			43	\$ 4.069.100
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	41	\$ 3.743.500
SUBTOTAL:			41	\$ 3.743.500
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	43	\$ 2.617.900
SUBTOTAL:			43	\$ 2.617.900

VALOR SIN MORA:	\$ 25.584.200
VALOR MORA:	\$ 22.600
TOTAL PAGADO:	\$ 25.606.800



AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

**EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1**

CERTIFICO:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º., Parágrafo 2º., de la Ley 828 de 2003.

Se expide la presente a los (5) días del mes de Abril de dos mil veinticuatro (2.024).

Atentamente,

YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T

SICFR2020 Consultar Documentos

Archivo



Contratos

468-2024

	Documento
▶	DOCUMENTOS.pdf
	SolicitudPago_Febrero24_CT468-24.pdf
	SolicitudPago_Marzo24_CT468-24.pdf
*	

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	Pago 001	29/02/2024 1:58 AM (UTC-5 horas)	29/02/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	4.600.000 COP	4.600.000 COP	4.600.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	Pago 002	31/03/2024 11:04 AM (UTC-5 horas)	-	4.600.000 COP	4.600.000 COP	4.600.000 COP	Enviado por proveedor	Detalle